

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Viernes 4 de Enero de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.487.

## España y Suiza

El «Journal de Genève» publicaba el día 11 de Diciembre, el siguiente suelto: «El Consejo nacional (el Congreso) decidió ayer por ochenta y ocho votos contra cuarenta y ocho, es decir, por considerable mayoría, no tomar en consideración un proyecto de reorganización militar presentado por el Consejo federal (el ministerio), invitando á la Cámara á la discusión de la totalidad.

«Si fuéramos un país parlamentario en el sentido inglés de la palabra, hoy nos hallaríamos en plena crisis ministerial. El Consejo federal, ó cuando menos el ministro de la Guerra, habrían presentado la dimisión; pero como no vivimos bajo el régimen de la ficción según la cual los gobiernos no pueden equivocarse, todos se mantienen en su puesto, aprovechando la advertencia.»

Es tan verdadera y atinada la observación del periódico ginebrino, que tres días después de publicada, el ministerio español se presentaba en crisis por una derrota mucho más insignificante que la sufrida por el ministerio suizo.

¿Por qué sufrió una derrota nuestro ministro de Hacienda? Porque pedía una cosa razonable. ¿Quién lo derribó? Una coalición de descontentos que no podían sufrir los reparos que un ministro formal y recto oponía á sus pretensiones personales, egoístas y perturbadoras. El señor Salvador no podía continuar en un ministerio de personajes incongruentes, atentos solo á satisfacer las exigencias del caciquismo y del interés personal de los diputados; un ministro de sus condiciones, que tomaba en serio el desempeño de su cargo, se ocupaba solo en regularizar y moralizar la administración, era una entidad extraña, refractaria, que fué necesario espulsar. Lo derribaron los ministeriales, pero ¿por qué no lo defendieron las oposiciones, puesto que reconocían sus buenas cualidades, modestas, es verdad, pero hoy extraordinarias? Porque el «régimen» no lo permite; porque semejante conducta es contraria á las prácticas parlamentarias.

Prescindamos de lo que fué el parlamentarismo en su origen; hoy es sencillamente el arte de derribar ministros, y cuando no puede más se contenta con derribar ministros, como ha sucedido ahora. Es el mejor instrumento que se pudo inventar para que los políticos de nuestros tiempos realizaran sus fines, puesto que la política es hoy la lucha por la vida para los que á ella se dedican: vanidad; codicia; egoísmo. Lo negarán en voz alta cuantos en ella figuran, pero lo reconocen en voz baja, desmintiendo sus declamaciones públicas, en que hacen alardes, por nadie creídos, de desinterés y patriotismo. Si fueran verdad, no nos deslizaríamos

cada día más rápidamente por la pendiente que conduce á la ruina.

Siendo lo que es la política—un negocio, una especulación, un «modus vivendi»—el sistema parlamentario, que es su instrumento, había de servir para lo que sirve; para no dejar momento de reposo á los gobiernos, para suscitarles dificultades á cada momento, para convertir en conflictos los incidentes más insignificantes, para ocupar el tiempo que debieran emplear las Cámaras en legislar en interminables escenas tempestuosas, en esgrima de palabras, pugilato de insultos. ¿Sirve para cosa más útil el parlamentarismo? El que lo afirma sabe que falta á la verdad. ¿Qué han de hacer los ministros en un régimen semejante, sin tiempo para estudiar cuestión alguna, más atentos al trabajo de contra-mina que á la útil labor de la confección de buenas leyes y de la vigilancia de la administración? Algunos republicanos tontos, ignorantes ó procaces, preteenden que esto cesaría con un cambio de régimen político, y al decirlo cierran los ojos y los oídos á lo que pasa en Francia y en las repúblicas de América que fueron colonias españolas. Pero ¿á qué buscar ejemplos fuera de casa? ¿Hubo nunca Parlamento que más abusara del parlamentarismo que la Asamblea republicana de 1873, célebre por sus sesiones borrascosas, escandalosas y estériles? A una Asamblea compuesta solo de republicanos que en once meses derriba seis ministerios no se le puede pedir más, y bien merece ser citada como modelo en su género.

Esto no sucede en Suiza, no porque Suiza esté constituida en república, ni porque allí no exista el régimen parlamentario, sino porque los suizos son... suizos. La máquina política que para su uso particular han montado los suizos, en España no funcionaría ni un día, y de ello vamos á convencer á nuestros lectores con solo darles á conocer brevemente las piezas de que se compone.

En Suiza el pueblo es soberano, pero por ser materialmente imposible que ejerza él mismo la soberanía, la delega en la Cámara que elige; más como verdadero soberano que es se reserva el derecho del veto, y por medio del «referendum» anula, cuanto se le antoja, las leyes votadas por la Asamblea, estén ó no en ejercicio. Hay allí dos soberanías: la que podemos llamar individual, el sufragio universal la delega en la Asamblea, compuesta de elegidos suyos; hay la soberanía de los cantones, casi independientes, que la delegan en el Senado, compuesto de representantes suyos.

Allí los poderes no tienen funciones deslindadas como en Inglaterra y en las naciones que amoldaron su constitución tomando por modelo la de la Gran Bretaña. En la Asamblea suiza hay una verdadera confusión de poder-

res, pues la Cámara los ejerce todos. Para el mejor desempeño de sus funciones ha nombrado una comisión ejecutiva, á la que impropriamente se da el nombre de ministerio: con más propiedad á los que la componen se les podría llamar secretarios del despacho de la Asamblea. Por sus funciones se parecen á nuestros Directores generales.

Esta comisión ejecutiva, llamada Consejo federal, es elegida por la Asamblea y por el Senado reunidos y al mandato de los que la componen dura solo tres años, bien que pueden ser reelegidos y habitualmente lo son. Si se portan mal no se les reelige, pero mientras dura el mandato no se les puede sustituir. Esta hábitud hace que no vacuen las cartteras—llamémoslas así—sino cuando el titular muere, ó se jubila, ó se retira voluntariamente por cualquier motivo, y no es raro el caso de que un individuo dirija un departamento ministerial veinticinco ó más años. No hay necesidad de demostrar cuán beneficioso es este sistema para el país, asegurado de tener una buena administración.

Si se preguntara á nuestros republicanos—federales ó no—si querían una república como la de Suiza, se apresurarían á contestar afirmativamente; pero en cuanto se enteraran de que allí no hay cambios de ministerios ni de ministros, de seguro que renunciarían al ofrecimiento, pues aquí todos aspiran á ser ministros, y lo menos la mitad presidentes de la república. ¿Qué harían, pues, de una república que no tiene Presidente y donde los ministros se eternizan en el poder? A Olózaga le oímos que si los ministros no tuvieran á su disposición todos los empleos para premiar los servicios políticos, en España no habría partidos, pues suponía que la parte activa de ellos se mueve solo por el aliciente de la recompensa que le espera el día del triunfo; Sixto Cámara decía lo mismo en una proclama que dió al sublevarse en la provincia de Málaga. Y ambos eran jefes de partidos populares, que son los que pretenden reclutarse entre los más desinteresados y entusiastas, dados á las utopías, es verdad, pero con el desinterés más absoluto! Verdad que ahora ya nadie cree en estas paparruchas, desmentidas por los hechos aquí y fuera de aquí.

El Consejo federal ó ministerio de Suiza se compone de siete individuos, que desempeñan los siguientes negocios: «Negocios extranjeros.—Interior.—Justicia y Policía.—Ejército.—Hacienda y Aduanas.—Industria y Agricultura.—Correos y caminos de hierro. La Asamblea, al nombrarlos, no les designa el departamento que han de regentar: el reparto de funciones se hace entre ellos y aunque, según la ley, este reparto se debería repetir todos los años, á causa de las reelecciones se deja á cada cual en el departamento

que desempeñaba y los nuevos ocupan el que quedó vacante.

Las Cámaras son libres de elegir á quien quiera, con tal que sea senador ó diputado, para desempeñar estos cargos, pero el buen sentido y la cordura de aquel pueblo hacen que la Asamblea se sujete voluntariamente á estas reglas establecidas por la costumbre: se dá representación en el Consejo federal á los grupos de cantones, según su importancia, por ejemplo, la mitad á los de lengua alemana y la otra mitad á los demás. Los partidos que figuran en la Cámara tienen también representación proporcional en el Consejo. Solamente contra los católicos se ha faltado á esta regla proporcional de admirable tolerancia: cuando se proclamó el dogma de la infalibilidad pontificia, revivieron los odios religiosos, y los católicos fueron excluidos del Consejo federal apesar de que su fracción en el Parlamento era una de las más numerosas; pero esta injusticia se reparó en parte el 17 de Diciembre de 1891, siendo elegido para ocupar una vacante en el ministerio el jefe de la fracción católica, que ahora acaba de ser reelegido.

—J. Mañé y Flaquer.

(«Diario de Barcelona.»)

## Los presupuestos en Francia

Un periódico marsellés, con ocasión de estarse discutiendo los presupuestos en la Cámara francesa, juzga oportuno recordar cuáles han sido los ingresos y los gastos del Estado francés en cada una de las situaciones políticas por que ha atravesado durante el presente siglo. Y hé aquí los datos que reproduce:

Primer Imperio.—En 1805, los ingresos fueron de 856.365,600 francos; con un excedente de gastos de 20 millones.

Desde 1809, los gastos del presupuesto imperial ascienden ya á 1,007.178 mil 170 francos (que se equilibran con los ingresos), y van subiendo hasta el año 1812 en que alcanzan á muy cerca de 1,500.000,000.

Restauración.—En 1829, los ingresos son de 1,021.890,093 francos, con un excedente ó superávit de 5,975 francos sobre los gastos.

Reinado de Luis Felipe.—En 1847, ingresos 1,372.387,450 francos, con un déficit de 257.190,039 respecto á los gastos.

Segunda República.—En 1849, ingresos 1,431.678.965 francos con un déficit de 214.625,477.

Segundo Imperio.—En 1869, ingresos 2,267.410,935 francos, con exceso ó superávit de 57.599,538 sobre los gastos.

Tercera República.—En 1892, ingresos totales equilibrados con los gastos 3,380.355,174 francos (descontando el presupuesto especial de Argelia).

Examinando estos datos resultan las siguientes observaciones:

Que en noventa años el presupuesto de gastos ha cuadruplicado ó poco menos.

Que la Restauracion disminuye el presupuesto de gastos del Imperio en 500 millones, es decir, en una tercera parte.

Que los gobiernos que la siguen todos aumentan los gastos.

Que el reinado de Luis Felipe y el de la segunda república presentan un déficit enorme.

Que el segundo Imperio casi dobla los gastos de la segunda república, pero la tercera, que los consideraba enormes, los aumenta en un cincuenta por ciento.

Que los gobiernos menos populares— la Restauracion y el segundo Imperio— son los que tuvieron superavit.

Que la tercera república es la que ha impuesto á Francia mayores sacrificios, que no lleva trazas de disminuir. El desgobierno en todas partes resulta caro.

## El sarampion

El sarampion, así como tambien la escarlatina y las viruelas locas, atacan con preferencia á los niños. Aquel es mucho mas benigno que la escarlatina, y las madres, sobretodo entre la gente del pueblo, le temen generalmente muy poco, lo cual es una equivocacion, toda vez que el sarampion ocasiona á menudo accidentes graves, como son, la pulmonia ó la bronquitis aguda.

Pocas son las personas que no han pagado su tributo al sarampion, y si ataca con menos frecuencia á los adultos que á los niños, es porque aquéllos lo habrán tenido en su infancia y la enfermedad rara vez se reproduce. El mal es epidémico y muy contagioso. Su propagacion se verifica por medio de los vestidos y objetos. El principio contagioso parece estar en el aire inspirado, y ataca en primer lugar á las vias respiratorias.

El primer sintoma del sarampion lo constituye en su consecuencia la irritacion de la nariz y de los bronquios. El período de incubacion dura generalmente diez dias, de manera que, en un niño sano puesto en contacto con otro atacado, las primeras manifestaciones de la afeccion no se presentan hasta diez dias despues.

La enfermedad se inicia por una elevacion de temperatura que puede llegar hasta 39 y 40 grados; al mismo tiempo se produce un catarro en la nariz, ojos y bronquios, con lágrimas y tos. Tres ó cuatro dias despues preséntase la erupcion, que empieza casi siempre por la cara, estendiéndose luego á todo el cuerpo; la constituyen manchas rojas irregulares, que dejan entre sí islotes de piel sana.

La erupcion se desenvuelve completamente un dia y medio ó dos despues de presentarse, luego palidece durante dos ó tres dias y al mismo tiempo disminuye la fiebre.

Las complicaciones frecuentes del sarampion son: la inflamacion de los ojos (queratitis conjuntiva), de la nariz, de la garganta y de los bronquios (bronquitis) y, con menos frecuencia, la pulmonia y bronquitis capilar, afecciones gravísimas, debidas á la negligencia de los padres, que esponen á sus hijos al frio, antes de la curacion completa de la enfermedad.

¿Qué medidas se han de adoptar?

Tener á los niños abrigados en la cama mientras dura la erupcion, cuidando con el mayor esmero de la limpieza de los ojos y de la boca y lavar dichas regiones con agua templada. Si hay complicaciones, ya sea por la parte de los ojos ó del pecho, debe llamarse al médico, siendo prudente avisarle á la primera alarma, puesto que si bien el sarampion es benigno de por sí, las complicaciones pueden ser gravísimas.

Como profilaxis es de aconsejar el aislamiento del enfermo.—D.

## Un hombre disuelto

Hace algunos años, en Inglaterra, un obrero de una fábrica metalúrgica tuvo la desgracia de caer en un molde donde se vertía hierro líquido al rojo blanco para formar el espolon de un barco. El cuerpo del infortunado obrero desapareció casi por completo, sobrenadando en la fundicion solo algunos restos carbonizados, y los dueños de la fábrica tuvieron el pudor caritativo de enterrar el bloque de hierro, una vez solidificado, por contener en su masa el cuerpo de un ser humano. Un accidente semejante, en el cual la terrible disolucion ha sido mas completa, acaba de ocurrir en una fábrica de productos químicos de Alemania, establecida cerca de Mulhouse.

Despues de una explosion que en la mencionada fábrica se produjo, se echó de menos á un capataz de la misma, que en el momento del estallido se hallaba cerca de las calderas, y que no se ha vuelto á encontrar mas tarde. Se supone que el pobre hombre fué arrojado por la explosion en un estanque que sirve de depósito á un líquido corrosivo, en el cual se ahogó primero, y su cadáver fué enteramente disuelto despues. Para comprobar esta suposicion experimentalmente, se han arrojado, en el estanque, trozos de carne, huesos y otros despojos de animales, de los que, dos horas despues, no quedaba el menor vestigio. En cambio ha parecido en el fondo del depósito el vidrio de la linterna que llevaba en la mano el infortunado capataz.

Es de esperar que el líquido corrosivo no sea de nuevo destilado para entregarlo al comercio, sino vertido en una fosa, en cristiana memoria de las materias que contiene en disolucion.

Los dos casos de «enterramiento» citados, son, en verdad, horriblemente curiosos y espantosamente originales. —(De la revista «La Naturaleza, Ciencias é Industrias».)

## De todo un poco

### El tabaco antes que el pan

Salieron de Málaga para la Serranía de Ronda hace pocos dias dos trágicos para quienes los trenes no significan todavía gran cosa.

Montados sobre sus cabalgaduras propusieron á recorrer muchas leguas como en los buenos tiempos de los caballistas.

A media legua de Málaga advirtió uno que se habían dejado olvidadas las alforjas con la comida.

—Déjalo. ¡Qué importa!— exclamó su acompañante.—Podemos pasar muy bien sin comer algunas horas.

—Es verdad—contestó el otro, conformándose.

Pero á poco notaron que también se les había olvidado comprar tabaco.

—Esto no puede ser—dijeron los caminantes, y retrocediendo buscaron de nuevo el camino de la ciudad para comprar unas cajetillas.

\*\*\*

### El chaquet vuelto

Un jóven meritorio en una casa de comercio de Sevilla recibe elogios de su jefe inmediato, por su asiduidad y buen comportamiento.

—Va usted por muy buen camino, le dice su principal; veo que multiplica su celo y cada dia descubro en usted nuevas prendas.

El jóven, que está muy escaso de ropa, se sonroja. Y á poco le pregunta al tenedor de libros:

—Eso de que cada día descubre en mí nuevas prendas, ¿será una alusion porque me han vuelto del revés el chaquet?

\*\*\*

### Lo que cuestan los enfermos

Existen en el Hospital provincial de Madrid 1.122 enfermos, de los cuales solo 282 son hijos de aquella provincia.

Entre asilados y enfermos sostiene la Diputacion 3.799 personas, sin contar la Casa de Maternidad.

Cada enfermo cuesta á la Diputacion 3 pesetas y 30 céntimos diarios, y solo la asistencia de los que no son hijos de esta provincia importa al año un millon 257 425 pesetas.

Para atender á esos crecidos gastos, la mayor parte de los pueblos de la provincia tienen que pagar á la Diputacion, por el contingente que le reparte, una cantidad mayor que la que importa al cupo del Tesoro por consumos, y en muchos de esos pueblitos importa más el contingente de la Diputacion que el importe de las dos terceras partes de la contribucion territorial.

\*\*\*

### Origen de la seroterapia

Un periódico médico de Munich acaba de descubrir que el verdadero autor de la seroterapia no es el doctor francés Roux, sino Mitridates, el famoso rey de Ponto.

Nadie ignora, en efecto, que el temible adversario de los romanos se hizo refractario al efecto de los venenos, usando para ellos un antidoto, uno de cuyos elementos era sangre de pato del Ponto. Plinio, el naturalista, que cuenta el hecho, añade que este animal fué escogido porque tenia reputacion de vivir de veneno.

Según el periódico alemán, el doctor Roux no ha hecho más que imitar á Mitridates.

## Nueva-York 7 Diciembre

### Infatunios

Formidable explosion de dinamita ocurrió en Hull, Quebec, y causó la muerte de cinco personas. Colocado el explosivo en dos cajas, cada una de las cuales contenía cuarenta libras, estaba depositado en una casucha de madera dentro de la cual había una estufa con fuego para impedir que la dinamita se congelase. Allí cerca trabajaban y á la vez tenían el encargo de vigilar la cabaña varios obreros, y uno de éstos notó por la mañana temprano que el fuego se había comunicado á las maderas. Corrió á apagarlo, pero en el momento que abría la puerta la dinamita hizo

explosion. Dos obreros fueron lanzados á una altura de cincuenta piés, y tres transeuntes, uno de ellos niño de doce años, que se dirigía á la escuela, alcanzado por pedruscos y pedazos de madera, murieron tambien.

Otro análogo accidente sucedió en Huntington, Indiana. Ocupados dos obreros en hacer una alcantarilla, golpeó uno de ellos por casualidad con su azada un cartucho de dinamita y á esto siguió tal explosion, que los obreros murieron en el acto y otros tres recibieron heridas graves.

\*\*\*

### Y vá el número tres mil

Ayer á las seis fué robado un tren de pasajeros cerca de la estacion de Deubrock, Tejas.

Al llegar á Marys Creek los ladrones hicieron una falsa señal de peligro; el maquinista detuvo el tren é inmediatamente se vió rodeado por tres individuos, que le ordenaron, revolver en mano, hiciera retroceder la máquina por media milla. El fogonero trató de resistir, pero fué llamado muy pronto al órden.

Dueños ya de la situacion, uno quedó de centinela, otro se hizo cargo de los pasajeros y el tercero abrió con un pico la puerta del vagon espreso.

El resultado de tan inteligente division del trabajo fué brillante. Los bandidos se llevaron unos 140.000 pesos en moneda y oro en barras. A los cuarenta minutos entraban los pasajeros en Fort Worth, término de la línea, felicitándose por no haber sido molestados.

PROBAD EL  
COGNAC HENRI GARNIER & C<sup>o</sup>

## Gacetilla

### Teatro Principal

El beneficio del señor Quero atrajo anoche al Teatro Principal numerosa concurrencia. «Zaragüeta» y «La Verbena de la Paloma» fueron las obras que eligió el beneficiado; ambas muy apropósito para lucir las relevantes cualidades que como artistas reúne la Compañía lirico-dramática de nuestro Coliseo. Y, sin embargo, quedaron fallidas nuestras esperanzas en la representacion de «Zaragüeta», pues el público hubo de conocer que dicha obra no se había ensayado lo suficiente, y, como natural consecuencia, quedaron bastante deslucidas multitud de escenas que por lo cómicas, no tienen desperdicio.

«La Verbena de la Paloma» atenuó el disgusto que nos causara la representacion de «Zaragüeta»; pues en «La Verbena» se lucieron todos los artistas, siendo aplaudidos con entusiasmo y teniendo que repetir varios de los números.

La Compañía que dirigen los inteligentes actores Sres. Roca y Quero ha conseguido, con justicia, captarse las simpatías del público, pero nos duele, que la falta de ensayos de una obra cualquiera haya de ponerlos casi al nivel de una modesta Compañía de aficionados.

Dispénsenos que nos permitamos estas observaciones en gracia á los deseos que tenemos de que no decaiga el buen nombre que ha sabido conquistarse la Compañía y cuenten siempre con nuestro aplauso representando las

obras como han sabido hacerlo en «La Verbena», «El Duo de la Africana» y tantas otras.

Además, y haciéndonos eco de las observaciones del público, debemos encarecer nuevamente a la Empresa que procure que los entreactos sean más cortos, pues resultan fastidiosos por su excesiva duracion y alargan innecesariamente hasta la una de la madrugada funciones que podrían terminarse a las doce ó antes, lo que sería muy del agrado de los concurrentes al Teatro.

Anoche el sereno del muelle notó haberse forcejeado la cerradura de una puerta de uno de los almacenes, avisando seguidamente al dueño del mismo. Continuando despues su reconocimiento encontró abiertos otros dos almacenes, y avisado que fué uno de los dueños se procedió a reconocerlos, hallando que los cacos para abrirlos habian forzado las cerraduras y cortado los candados, y se encontró prendido en un clavo de una caja que había en el establecimiento un giron de manga de chaqueta que por incidente dejó allí el que fraudulentamente habia penetrado en él mismo.

En vista de la frecuencia con que se repiten hechos de esta clase, esperamos que las autoridades redoblarán su vigilancia para dar con los que se dedican a apoderarse de lo ajeno, pues así lo exige el buen nombre de la poblacion.

Continúa en esta zona el mal tiempo con fuertes vientos y lluvias acompañadas de nieve y granizo, persistiendo el frío con bastante intensidad.

Debido á este estado de cosas estamos sin correspondencia del continente desde el domingo, pues siguen detenidos en Barcelona los vapores «Menorquin» y «Puerto-Mahon», y el vapor-correo de Palma que intentó salir ayer de este puerto á hora de itinerario, tuvo que derribar á las siete y media de la tarde.

Esta tarde ha sido conducido á su última morada el cadáver del antiguo piloto de esta matricula don José Seguí Marsella, fallecido en las primeras horas de la noche de ayer á la avanzada edad de ochenta y cuatro años.

Y á las primeras horas de esta tarde ha fallecido repentinamente doña Juana Pons Pons, hermana de nuestro amigo don Antonio Pons, Cura-Económico de la parroquia de San Francisco.

Descansen en paz las almas de los finados, y reciban sus respectivas familias la expresion de nuestro pésame.

Telegramas de nuestros vapores:

«Barcelona 3.—2.5 t.—Debido temporal saldré mañana hora itinerario.—Ginart.»

«Barcelona 3.—3 t.—Vapor «Menorquin», detenido por temporal, saldrá mañana 4 tarde.—Moll.»

«Palma 4.—10 m.—Vapores correos Valencia Barcelona detenidos. «Isleño» llegado de Barcelona, «Union» detenido Ibiza, tiempo malo.—Estela.»

El próximo domingo celebrará su beneficio la simpática primera tiple señorita doña Justa Vallcanera quien tiene el honor de dedicarlo á los señores abonados.

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental don Juan J. Rodriguez con asistencia de los concejales señores Comellas, Pons Seguí (don Sebastian), Pons Seguí (don Pedro), Vidal, Fábregues, Ponsetí, Flaquer, Taltavull, Barceló y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comision de Hacienda en una instancia presentada por el Depositario de los fondos municipales don Gabriel Orfila, se acordó admitir la fianza hipotecaria sobre fincas que presenta en sustitucion de la que tenia prestada en billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.

De conformidad con lo informado por la misma Comision en una instancia presentada por D. Pedro Tuduri Vidal se acordó expedir una certificacion de los datos que consten en Secretaría relativos á los predios que señalaban la divisoria del que fué término municipal de San Luis.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana en una proposicion del señor Flaquer, se acordó que por la Sociedad contratista del alumbrado público eléctrico de esta ciudad se coloque un voltámetro en las Casas Consistoriales para comprobar la intensidad de las corrientes.

Se aprobó el dictamen emitido por la Comision de Policia urbana en una resolucion del señor Gobernador de la Provincia por la que dejó sin efecto la rescision del contrato del alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Tambien se aprobó el dictamen emitido por la misma Comision en una resolucion del citado señor Gobernador de la Provincia por la que dejó sin efecto un acuerdo de este Ayuntamiento mandando desaparecer varios postes del alumbrado público eléctrico; y en su consecuencia se nombró á los abogados don José M. Mercadal y don Miguel Aleñar para que informen acerca de si procede entablar recurso contencioso administrativo sobre estos dos asuntos.

Se acordó formar el plano y presupuesto de los nuevos nichos que deben construirse en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Se acordó que don Mateo Seguí Fedelich se encargue del desempeño de la plaza de médico del Hospital municipal durante la ausencia de don Federico Llansó.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes.

Se aprobó el alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar en el corriente año y se acordó exponerlo al público para que puedan hacerse las reclamaciones que procedan.

Se señaló la orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

Calendario

Santo de hoy.—Santos. Tito, Rigoberto, Aquilino y comps. mtes.

Santo de mañana.—San Telesforo papa y mártir.

\*\*\*

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza, en Santa Maria.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 3.—5 t.

4 por ciento Interior.	72.57
4 por ciento Exterior.	81.10
4 por ciento Amortizable.	80.62
Billetes Hip. de Cuba 1886	109.70
Id. id. id. 1890	99.20
Banco Hispano-Colonial.	00.00
Ferro-carril de Francia	26.75
Ferro-carril del Norte	26.65
Id. de Orense.	8.10
Ferro-carril de Almansa	00.00
Id. de O. B. y Francia	52.55
Id. del Norte.	00.00
Id. de Orense.	29.12
Id. de Almansa.	53.25
Obligaciones C. Transatlántica.	83.25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	4 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	00 " " " "

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0°, en mm.	742.16	743.39
Termóm. seco . . . . .	4.0	6.6
Humedad relativa . . . . .	88	80
Direccion del viento . . . . .	ONO.	NO.
Clase id. . . . .	Calma.	Viento.
Estado de la atmósfera Cum. Nim. Cum. Nim.		
Tem. máx. á la sombra.	6.9	
Id. máx. al sol. . . . .	11.1	
Id. mínima . . . . .	3.0	
Id. id. irradiacion. . . . .	1.5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	439	
Lluvia en id. en mm. . . . .	145	
Evaporacion en id. . . . .	2.5	
Ascenso del baróm. id.		
Descenso id. en id. . . . .	1.66	

Movimiento del Puerto

Despachados el 4

Para Barcelona barca austriaca «Triton» Cap. Mr. Casimiro Petranich con 11 trips, y madera.

Sociedades recreativas

CÍRCULO MENORQUÍN

Funcion, 2.ª de la serie, para mañana, sábado:

Campanero y Sacristan

El Gorro-frigio

La Verbena de la Paloma

La suscripcion se halla abierta en la Conserjería del Circulo.—Mahon 4 de Enero de 1895.—La Comision.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 29 Diciembre.—1 buey, 325 kilos, Binicudrillet; 1 vaca, 156, Juan Caules (Alayor); 1 ternero 247, noria de D. Guillermo de Olives; 1 id., 129, Son Tema (Mercadal); 1 id., 275, Cudia Cremada de Pedro; 3 carneros 39, Murrellet; 1 id., 12, noria de D. Bartolomé Mercadal; 4 id. y 2 cabras, 60, Son Trémol; 5 cabras, 68, Sant Antoni; 3 id., 17, Se Bufera (Mercadal), y 7 cerdos, 440.

Dia 30.—1 vaca, 155 kilos, vergel de D. Antonio Borrás; 1 id., 113, Es Mulinet (Mercadal), y 2 cerdos, 120.

Dia 31.—1 buey, 143 kilos, Se Bufera (Mercadal); 1 vaca, 177, Refal Culom de Antonio; 1 ternero, 89, Juan Caules; 1 id., 83, Francisco Pons Gomila (San Cristóbal); 1 id., 133, Ne Xenxa; 1 id., 64, Bellevista; 1 ternera, 101, Ne Xenxa; 8 carneros, 82, Son Picart; (Mercadal); 2 id., 24, Juan Caules (Alayor); 3 id., 42, estancia Es Munt d'es Blat; 2 id., 23, Es Canum; 10 id., 85, Ses Covas, y 11 cerdos, 757.

+

**D. JOSE SEGUÍ MARSELLA**  
PILOTO  
*Falleció á las seis y media de la tarde de ayer á la edad de 84 años*  
—(Q. E. P. D.)—

Sus afligidos sobrinos y demás parientes al participar á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan encomendar su alma á Dios. El entierro ha tenido lugar á las cuatro de esta tarde, dándose despues por despedido el duelo.  
Casa mortuoria: Hannover, 42.  
Mahon 4 Enero 1895.

+

**DOÑA JUANA PONS Y PONS**  
HA FALLECIDO  
*á la una de esta tarde á la edad de 54 años*  
—(Q. E. P. D.)—

Su desconsolada madre, hermano el Rdo. D. Antonio Pons Económico de San Francisco, hermanos y demás familia al participar á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones y se dignen acompañar su cadáver al Cementerio Católico, mañana á las once de la misma.  
Casa mortuoria, Isabel II.  
No se invita particularmente.  
Mahon 4 Enero 1895.

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad

Madrid 3.—2.50 t.

El Consejo que ha presidido la Regente ha sido breve y de ninguna importancia.

En el Consejo se empezó el estudio de los presupuestos de Gracia y Justicia que se ultimarán en el Consejo que ha de celebrarse el sábado.

Madrid 3.—8.15 m.

En el consejo presidido por la Reina se ha leído el resumen de los trabajos efectuados durante el año 1894.

En el Consejo además del presupuesto de Gracia y Justicia se ha estudiado el proyecto del Sr. Maura sobre reforma de los procedimientos judiciales, y el ferro-carril de Calatayud y Teruel.

Los ministros volverán á reunirse en consejo el sábado.

Madrid 3.—10 n.

El Sr. Moret ha reiterado su adhesion incondicional al Sr. Sagasta.

Ha salido de Fez para Tánger y Madrid la embajada marroquí.

El proyecto del señor Maura sobre reformas en Gracia y Justicia tiende á rebajar la penalidad de los delitos menores relacionados con hurtos y estafas, y da reglas para los nombramientos de magistrados y suplentes.

Se ha desencadenado fuertísimo huracan en esta zona.

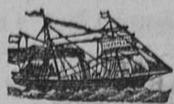
Madrid 4.—2 t.

El general Pavia ha sido encontrado difunto en la cama. Anoche al disponerse para ir al teatro sintió escesivo frío y se acostó, sobreviniéndole un vómito de sangre.

**Centro General de Negocios**

Esta Sociedad paga desde hoy los intereses devengados por los depósitos constituidos con anterioridad al 1.º de Octubre último. Mahon 1.º Enero 1895.—González, Carreras y C.ª

Imp. de M. Parpal



# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

**VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA**  
Sale los domingos a las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

## MENORQUIN

su capitan D. Bernardo Cabot, admitiendo carga y pasajeros.

En primera cámara, 10'00 pesetas.  
» segunda id., 7'50 »  
» cubierta, 4'00 »

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coronas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

## PARA PALMA

vapor-correo

Sale los MARTES a las cinco de la tarde el

## CIUDAD DE MAHON

su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros.

### PRECIOS DEL PASAJE

En primera cámara, 10'00 pesetas.  
» segunda id., 7'50 »  
» cubierta, 4'00 »

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.<sup>a</sup> calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

# LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
<b>Total.</b>	<b>89.295.157 »</b>

Capitales asegurados. . . 14.729.521.163 »  
Sinistros pagados. . . 183.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.  
DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

## Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## Armarios

Se venden unos nuevos á un precio módico. Informarán: San José, 39.

# LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2,751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

# COMPANIA TRASATLANTICA

AGENTE EN MAHON D. JUAN TALTAVULL

Esta Agencia despacha carga y pasajes para todos los puertos donde vayan los vapores de dicha Compañía, á los precios de tarifa que tiene la misma establecidos, con notables ventajas, especialmente para los cargadores de calzado, quienes además de tener la carga asegurada en los referidos buques hallarán gran economía en los fletes y demás gastos que actualmente les cuesta el embarque de sus mercancías hasta los tinglados de la Trasatlántica.

Se hace presente á los cargadores de toda clase de géneros, la ventaja de que goza la Compañía en los puertos de destino, de que las Aduanas suspenden toda operacion pendiente de carga y descarga para efectuar la de sus vapores, evitándose de este modo demoras, que pueden resultar muy perjudiciales á los dueños de las mercancías.

El transporte de esta á Barcelona puede hacerse indistintamente en cualquiera de los vapores de las Sociedades aquí establecidas.

Para más informes: Agencia de la Compañía, Infanta, 24

## ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

# PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.<sup>a</sup> Se encuentran en todas las farmacias.

# PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

## Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &c., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82, BARCELONA.

## D. Jesús M.<sup>a</sup> Sobrido y Mandiá,

Agente ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca.

Hago saber: Que los días 5, 6 y 7 del mes actual, estará abierta la cobranza de las contribuciones Urbana, Rústica é Industrial, correspondientes al 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestre del actual año económico de 1894-95, con los recargos prevenidos por la Instrucción, transcurridos dichos días, se seguirán los procedimientos hasta el embargo de bienes, muebles, inmuebles y semovientes.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Horas de cobranza de 9 á 1, Recaudacion, Infanta, 20.

Mahon 3 de Enero de 1895.—Jesús M.<sup>a</sup> Sobrido.

Nota.—En las industrias hay comprendidos los que deben satisfacerlo por préstamos á metálico, por poseer caballerías mayores y menores etc.

## Fábrica de pastas para sopa

DE

### LORENZO ROTGER

CALLE DEL ROSARIO, 4

A fin de evitar que mis pastas finas (fabricadas exclusivamente con sémola pura) sean confundidas con las de otra procedencia, desde hoy se despacharán en cajitas de 200 gramos.

El certificado que acompaño suscrito por reputados médicos de esta localidad, viene á demostrar la verdad de mi aserto.

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Farmacia

Certifican: que del análisis practicado por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez en las pastas que elabora D. Lorenzo Rotger, resulta que las sémolas de que se sirve para la elaboracion de las mismas, es pura y de primera clase, resultando por tanto aquellas sin ninguna adulteracion, teniendo excelentes cualidades nutritivas.

Y para que conste y á petición del interesado firmamos la presente certificación en Mahon á 24 Diciembre 1894.—Antonio Cardona.—Eduardo Colorado.—Es copia.

Véndense dichas pastas en los principales establecimientos de la Isla y en la CALLE DEL ROSARIO, NÚM. 4.

## Sirviente ó cochera

Uno que desea encontrar colocacion Vive calle de San Lorenzo núm. 21.

## En venta

Lo está la casa de la calle de S. Roque número 12. Para informes y ajuste, don Juan Sancho y Cáules en la misma calle número 23.

## En venta

Lo está la casa núm. 19 de la calle de San Bartolomé. Para informes en la misma.

## VINO BLANCO SECO

Á 6 PESETAS CUARTER

ABE BLANC

33, BASTION, 33.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa calle de Isabel II n.º 54. Informarán en la misma.

## En venta

Lo están las fincas siguientes:

1.<sup>o</sup> El predio San Bernardo situado en el término de Ciudadela.

2.<sup>o</sup> El predio Bech nou situado en el camino de Alayor, formado de la finca de este nombre, de la estancia Santa Pilar y con el huerto conocido por Hort del Bech.

3.<sup>o</sup> El predio R. ful nou situado en el camino de esta ciudad.

4.<sup>o</sup> Una finca rústica situada en el término de esta ciudad, en el parage denominado El Gorch ó sea camino de la Fuente d'en Simon, de estension de 8 barcillas regantio semilla de cáñamo y 5 charteras tierras secano, con algunos arboles frutales.

5.<sup>o</sup> Catorce quince avas partes de un huerto situado en esta ciudad, y en la calle de Santa Eulalia, señalado con el número 42.

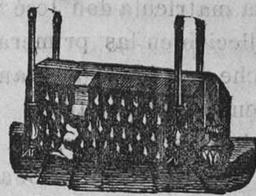
6.<sup>o</sup> Una casa situada en esta ciudad calle de Anuncivay señalada con el número 22.

7.<sup>o</sup> Un almacén, sin enumerar, situado en el Anden de Levante del Muelle de este Puerto.

8.<sup>o</sup> Una cochera con un huerto contiguo situada en esta Ciudad calle de Santa Cecilia señalada con el número 62.

Y 9.<sup>o</sup> Una casa situada en el pueblo de Villa-Carlos calle de San Pedro señalada con el número 85.

Informarán en la Notaria de D. Francisco Mercadal y en la casa de esta ciudad, calle de San Fernando número 29.



# LA FUNERARIA

TALLER DE ATAÚDES  
PLAZA MIRANDA 3

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, participan al público que han recibido un rico y variable surtido de adornos y dibujos á precios módicos y al alcance de todas las fortunas.

Advertencia.—A fin de evitar abusos ó equivocaciones suplicamos á nuestros numerosos favorecedores, se sirvan pedir nota de precio de los ataúdes hechos á medida en el Taller, Miranda 3, ó bien en el Almacén de muebles de Juan Sintés, plaza del Príncipe, 6, ó calle Cos de Gracia número 129 en casa del Recaudador de «La Funeraria», D. Juan Roselló. Se facilitarán muestras de adornos en los mencionados puntos.

Otra.—Suplicamos también á nuestros favorecedores, que cuando abonen alguna cantidad por cualquier concepto de objetos tomados á «La Funeraria», se sirvan pedir tatura de los mismos.

# CAFÉ

En la tienda de Manuel Buils, calle Nueva núm. 16, se encontrará todos los días, café Moka crudo y tostado al precio de 0'23 pesetas onza.